

**ACTA DE EVALUACION REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

**Comité de Selección**

**Concurso Público Internacional No. 001-2015/MTC, por Subvención Directa-Nueva Segunda Convocatoria**

**COMITÉ DE SELECCIÓN QUE CONDUCE EL CONCURSO PARA SELECCIONAR AL OPERADOR QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DE TRANSPORTE ACUÁTICO REGULAR DE PASAJEROS EN NAVES TIPO FERRY, EN LA RUTA IQUITOS SANTA ROSA Y VICIVERSA.**

El día de hoy 7 de julio de 2016, el Comité de Selección con el apoyo Técnico de la Dirección General de Transporte Acuático, mediante el la participación del señor José Qwistgaard Suarez, se reunió para continuar con la revisión detallada de los requisitos de admisibilidad efectuadas durante el acto de presentación de sobres No. 1 y No 2 de los postores realizado el día 6 del presente, con presencia del Notario, cuya acta también es publicado en la Web del Concurso.

El propósito también es realizar un diagnóstico de los documentos del expedientes sobre las características técnicas de la nave MUTAWA 203 presentada por el Consorcio Fluvial del Amazonas para verificar si cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo de las bases Integradas para ser declarado Operador Seleccionado, si así corresponde.

La nave HSC MUTAWA 203, (ex Sognekongen). Construida de fibra de carbono el año 2010, por Brodrene AS, de Noruega, con capacidad de 295 pasajeros más 6 tripulantes (301 personas) con 30 kilos de equipaje por persona, de acuerdo con sus dimensiones y tonelaje de registro bruto de 448 toneladas y 158 netas.

La nave está identificada con OMI No. 9510266, ofrecido para inspección entre el periodo comprendido desde el 09 al 18 de julio de 2016 en el terminal de ABU DHABI, de acuerdo con el Calendario de las Bases.

Ha presentado Certificado de matrícula, aun cuando este debe presentarse antes del inicio del servicio pues prestará el servicio con bandera peruana, de acuerdo con la declaración jurada presentada en el anexo 12 de la propuesta técnica.

El Capacity Plan o general arrangement señala que tiene dos cubiertas en la primera tiene 229 asientos y 66 pasajeros en la segunda y mínimo 6 tripulantes.

La velocidad de la nave al 90% es de 32 nudos, tiene dos motores MTU 16 V 2000 M84 impulsado por dos waterjet de marca Kamewa modelo 56 SIII, dos cajas de reducción ZFBW 4540. Tiene certificado de clasificación de Bureau Veritas, Certificado de nave de alta velocidad (High Speed Craft), cumple con el Código de HSC 2000 de la Organización Marítima Internacional.

Tiene Licencia de Estación de Radio No. 0096449/12, certificado de dotación mínima, Certificado Internacional de prevención de Contaminación por hidrocarburos, el Estado de Cumplimiento, de prevención de contaminación del aire.

Cabe recordar, que de acuerdo con el Anexo de las Bases Integradas el Certificado de Matricula, el Certificado de Competencia de la Tripulación de acuerdo con el Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de gente de Mar -STCW , así como contar con póliza de seguro de un P&I Club deberá presentar antes del inicio del servicio.

**Por tanto**

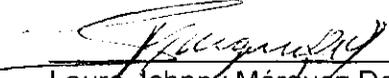
De la revisión General realizada de la documentación presentada en el Acto de entrega de Sobres No. 1 y No. 2 y apertura del sobre No. 1 del día 6 de julio y lo complementado en la fecha, el Comité de Selección Declara **Operador Seleccionado al Consorcio Fluvial del Amazonas**, quedando expedito para que la Dirección General de Transporte Acuático proceda a la inspección física de la nave HSC MUTAWA 203 IMO No. 9510266 en el Terminal ADU DHABI, de los Emiratos Árabes Unidos, en el periodo comprendido entre el 09 de julio de 2016 y el 18 de julio de 2016, de acuerdo con la solicitud presentada como Anexo No. 10 de la propuesta Técnica, dando cuenta de los resultados de la inspección a esta Comisión, para continuar con el desarrollo del Calendario del Concurso Publico Internacional No. 001-2015-MTC, por subvención directa, nueva segunda convocatoria.

Lima, 07 de Julio de 2016.

  
\_\_\_\_\_  
José Luis Qwistgaard Suarez  
Asesor Técnico de la DGTA

  
\_\_\_\_\_  
Claudia Sofía Frisancho Dávila de Monge  
Miembro Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
Raúl Dolano Palacios Espinel  
Miembro Comité de selección

  
\_\_\_\_\_  
Lauro Johnny Márquez De Oliveira  
Presidente Comité de Selección